

RESEÑA CURRICULAR DE JUAN PABLO PAMPILLO BALIÑO



Abogado egresado con honores de la Escuela Libre de Derecho. Doctor en Derecho *cum laude* y Premio Extraordinario de Doctorado por la Universidad Complutense de Madrid. Catedrático de Filosofía del Derecho y anteriormente de Historia del Derecho y de Seminario de Derecho Constitucional en la Escuela Libre de Derecho. Profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac a nivel licenciatura, maestría y doctorado, en asignaturas relacionadas con la Filosofía Jurídica, la Historia del Derecho y el Derecho Constitucional. Académico de Número, sitial 45, de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, correspondiente de la Real Academia de Madrid. Académico de Número, sitial 22, de la Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado. Miembro de número del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México. Socio de número de la Sociedad Mexicana de Historia Eclesiástica. Consejero de la Comisión Mexicana de Derechos Humanos. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Autor del libro *Filosofía del Derecho. Teoría Global del Derecho*, así como autor y coautor de diversas obras monográficas y artículos publicados en diversas revistas científicas nacionales y extranjeras y conferencista en diversos foros nacionales e internacionales. Abogado practicante e investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac, actualmente se desempeña como Secretario de Postgrado de la Escuela Libre de Derecho, donde también está encargado del área de investigación y de diversas responsabilidades académicas. Su labor docente y de investigación está centrada en la comprensión y la enseñanza del derecho desde una triple perspectiva: histórica, filosófica y científica, con el propósito de promover la humanización de la jurisprudencia occidental en el siglo XXI.

En materia de historia eclesiástica, sus áreas de interés e investigación son: a) Vida de Jesús y b) Derecho eclesiástico del Estado Mexicano, especialmente Leyes de Reforma, Constitución de 1857, Constitución de 1917, legislación persecutoria, rebelión cristera, reformas de 1992 y marco jurídico actual.